



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.078.1

MAT: AUTORIZA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA
MARISOL ANDREA
MARTICORENA RIVERA

LAJA, 03 SET 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 151 del Director escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4481-4, a quién se indica, desde el 04 de septiembre del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Karen Vargas Carpenter, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2013 en cuyo caso terminará en esta última fecha. La relación, estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación, de no ser así, se procederá al término del contrato:

Nombre	Marisol Andrea Marticorena Rivera
R.u.t.	
Título	egresada de la carrera de Educación Diferencial Mención Deficiencia Mental
Cargo	docente de aula
N° de horas	42 horas
Financiamiento	integración
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Karen Vargas Carpenter

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓